

PATAGONIA FERROCANAL S.A.

Nota a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2005



NOTA 1 - Normas Contables

Nota 1.1. BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Contables que se exponen surgen, de los libros rubricados de contabilidad de PATAGONIA FERROCANAL S.A., que son llevados en legal forma. Estos estados han sido preparados de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 9, 16, 17, 19 y 21 de la F.A.C.P.C.E., con la modificación que dispuso el C.P.C.E. de Neuquén a través de la Resolución N° 350/03.

Nota 1.2. CONSIDERACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN

Los Estados Contables han sido preparados sin reconocer los efectos de la inflación, de acuerdo con la Resolución 287/03 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por la Resolución 355/03 C.P.C.E. de Neuquén.

Nota 1.3. CRITERIOS DE VALUACIÓN


Para la cuantificación del patrimonio y sus resultados, se siguieron las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas N° 17 y 19 de la F.A.C.P.C.E., con las modificaciones dispuestas por el C.P.C.E. de Neuquén a través de la Resolución N° 350/03.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


NOTA 2 - Información comparativa del ejercicio anterior:


Los usuarios de los Estados Contables deberán tener en cuenta a los efectos de realizar comparaciones con el ejercicio anterior: a) que dicho ejercicio comprendía un período irregular con operaciones entre el 13 de octubre de 2004 y 31 de diciembre de 2004, b) lo explicado en las notas número 3.6, 3.9, 4.1, 5.1 y 6.1.

(Firmado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 20 de Marzo de 2006)



Norberto Elío Ayselrichio
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

Carlos Eduardo Lerner
Sindico


Jorge Omar Piffillo
Sindico


Dr. JORGE DONATITO
CONTADOR PÚBLICO DE LA PROVINCIA

Viviana Pesek
Presidente


María Laura Vilbelle
Sindico
Contador Público Nacional A.U.N.C.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V-Folio 195



PATAGONIA FERROCANAL S.A.

Nota a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2005

NOTA 3 - Principales rubros del Estado de Situación Patrimonial:

Nota 3.1 Caja y Bancos:

Su saldo se compone de fondos en moneda nacional, valuados a valor nominal y con el siguiente detalle.

Cuentas/Concepto	Total al 31/12/2005	Total al 31/12/2004
Caja Chica	76,33	100,06
Banco Provincia de Neuquén Cuenta Corriente	49.255,57	172.331,00
Banco Provincia de Neuquén Cuenta Corriente obras	469.872,44	-
Total Caja y Banco	519.204,34	172.431,06

Nota 3.2. Otros Créditos:

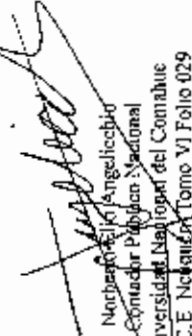
Se trata en su totalidad de importes a cobrar en moneda nacional, fueron valuados a su valor nominal conforme dispensa aprobadas por la resolución 350/03 del C.P.C.E. de Neuquén.

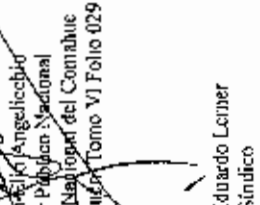
Su parte corriente se integra por:

Cuenta/concepto	Sin Fecha vencimiento	Vencimiento 4º trim. 2006	Total al 31/12/2005	Total al 31/12/2004
Saldo cuenta iva	-	-	-	76,78
Accionistas	-	15.000,00	15.000,00	-
Anticipos a rendir	4.000,00	-	4.000,00	-
Total	4.000,00	15.000,00	19.000,00	76,78

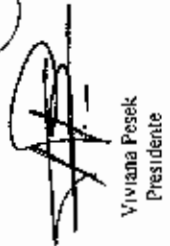
La cuenta accionistas corresponde al saldo pendiente de integración de Zona Franca Zapala S.A, cuyo plazo de integración vence el último trimestre de este ejercicio.

(Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20 de Marzo de 2006)


Mercedes de los Angeles
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén, Tomo VI Folio 029


Carlos Eduardo Lerner
Síndico

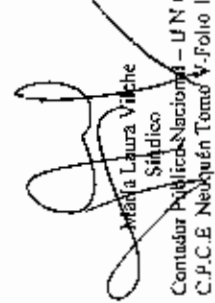

José Quijarro Brillo
Síndico


Viviana Pesek
Presidente

CP. JORGE BONAIUTO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C.P.C.E. NEUQUÉN






María Laura Vilche
Síndico
Contador Público Nacional - U.N.C.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 19

PATAGONIA FERROCANAL S.A.

Nota a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2005



No Corrientes: Corresponde a los siguientes conceptos:

Cuenta/concepto	Sin Fecha vencimiento	Total al 31/12/2005	Total al 31/12/2004
Accionistas	-	-	325.000,00
Saldo cuenta iva	2.161.760,64	2.161.760,64	-
Imp.Gan.Min.Presunta compensable	29.980,26	29.980,26	-
Total	2.191.740,90	2.191.740,90	325.000,00

El saldo de la cuenta IVA se considera no corriente, por cuanto se estima que durante el próximo ejercicio no se producirá facturación suficiente que permita compensarlo. Este saldo incluye pesos dos millones ciento treinta y tres mil setecientos cuatro con noventa y siete centavos de crédito fiscal proveniente de la construcción del Ferrocarril Trasandino del Sur, que fuera activada en el mes de diciembre de 2005 como consecuencia del Decreto Provincial N° 2370/05. Se trata de un crédito compensable contra los débitos fiscales que se generen en el futuro, y no son recuperables en efectivo.

El saldo del rubro ganancia mínima presunta compensable, corresponde al impuesto determinado en este ejercicio, y que puede computarse contra el impuesto a las ganancias de los próximos diez ejercicios; con igual criterio que el anterior, se estima que durante el próximo año no se producirán ingresos suficientes para absorberlo, razón por la que se lo expone dentro del activo no corriente.

Nota 3.3 Inversiones corrientes:

Corresponde a una colocación en plazo fijo a corto plazo, que se encuentra valuada neta de intereses a devengar.

Nota 3.4 Bienes de uso

El criterio general de valuación de los bienes de uso es el valor de incorporación al patrimonio, expresados en moneda homogénea, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones fueron calculadas por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados a nivel global, no superan su valor recuperable. Haciendo uso de la opción que establece la Resolución N° 350/03 del C.P.C.E. de Neuquén se ha considerado a los bienes de uso a nivel global.

(Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20 de Marzo de 2006)

Norberto Elío Angeliello
Comisario Provincial Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

Jorge Omar Billo
Síndico

Carlos Eduardo Lerner
Síndico

Viviana Pessek
Presidentic

María Inés Vidique
Síndico
Comisario Provincial Nacional + U.N.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V-Folio 155



ES COPIA DEL DE CU ORIGINAL

Dr. JORGE BONAITO
COMTADOR G DE LA PROVINCIA

PATAGONIA FERROCANAL S.A.

Nota a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2005

Nota 3.5 Bienes Intangibles:

Dentro del rubro Bienes Intangibles se encuentran: a) los gastos de organización, que fueron valuados a su costo de incorporación menos las amortizaciones acumuladas. La amortización fue calculada a una tasa suficiente para extinguir su valor en el término de 5 años y b) los gastos de remodelación del inmueble en comodato que tiene por destino ser la sede administrativa de la Empresa; estos gastos se encuentran valuados al costo incurrido menos las amortizaciones acumuladas. La amortización fue calculada para extinguir el valor activado cuando concluya el período del comodato.

Nota 3.6 Otros Activos – activo de disponibilidad restringida:

Con fecha 24 de noviembre de 2004, Patagonia Ferrocanal S.A. firmó un convenio con la Provincia del Neuquén, en virtud del cual la sociedad realizaría todas las acciones tendientes a la continuación de los trabajos relacionados con el proyecto del Ferrocarril Trasandino del Sur, propiedad de la Provincia del Neuquén. Por su parte la Provincia aportaría los fondos necesarios para el cumplimiento del objeto del convenio. Desde esa fecha la Provincia ha aportando fondos y Patagonia Ferrocanal S.A. los ha aplicado tal lo comprometido. Por decreto Nº 2370/05 la Provincia del Neuquén, instruye para capitalizar todos los aportes transferidos con destino a la instalación de infraestructura, servicios y construcción del "Ferrocarril Trasandino del Sur", así como activar las respectivas inversiones en el ámbito de la sociedad. El saldo de este rubro representa entonces la sumatoria de todos los costos incurridos, valuados a valor nominal.

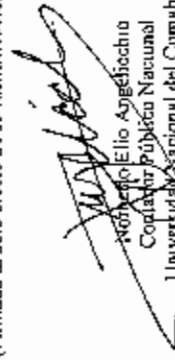
Sobre este activo la sociedad tiene disponibilidad restringida, dado que no es titular del terreno sobre el cual se realiza la construcción de la vía.

En el ejercicio anterior, el registro de los fondos se realizó con cuentas de orden, bajo el concepto de fondo de terceros a rendir. Como consecuencia de este nuevo decreto, todos los fondos e inversiones pasaron a formar parte del activo, y del patrimonio neto respectivamente, afectando la comparabilidad con los saldos del ejercicio anterior. Asimismo este cambio explica la no facturación de honorarios por administración de fondos de terceros, a que se aludió en la nota 4 del balance del ejercicio al 31 de diciembre de 2004

Nota 3.7 Deudas Comerciales:

Corresponde en su totalidad a proveedores de obra, bienes y servicios, e incluye las provisiones por obras y servicios pendientes de facturación al cierre de ejercicio. Se encuentran valuados a valor nominal sin que implique distorsiones significativas respecto del valor descontado del flujo futuro de fondos; no poseen fecha de vencimiento y no generan ningún tipo de interés pactado.

(Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20 de Marzo de 2006)


Carlos Eduardo Lerner
Sindico
C.P.C.E. Neuquén, Tomo VI Folio 029


Jorge Emilio Zúñiga
Sindico


Viviana Peseck
Presidente

Carlos Eduardo Lerner
Sindico

Jorge Emilio Zúñiga
Sindico

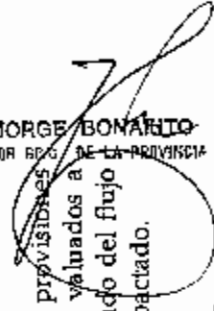
Viviana Peseck
Presidente

Marta Lauer Vitale
Sindico
Contador Público Nacional – U.N.C. Buenos Aires
C.P.C.E. Neuquén Tomo V-Folio 1955



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Dr. JORGE BONANITO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL – U.N.C. BUENOS AIRES
C.P.C.E. NEUQUÉN





PATAGONIA FERROCANAL S.A.

Nota a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2005

Nota 3.8 Deudas Fiscales:

Corresponde íntegramente a deuda en moneda nacional devengada no exigible a la fecha de cierre de ejercicio, genera interés desde la fecha de vencimiento hasta su pago a la tasa que fija la AFIP, se encuentra valuada a valor nominal conforme dispensa de Res. 350/03 del C.P.C.E. de Neuquén y su saldo se integra por:

Cuenta/Concepto	Vto. 1º trim 2006	Total al 31/12/2005	Total al 31/12/2004
Retenciones Imp Gan. Y Suss a depositar	31.171,95	31.171,95	-
Provisión Imp.Gan.Min.Presunla	3.643,86	3.643,86	-
Total Caja y Banco	34.815,81	34.815,81	-

El impuesto a las ganancias fue calculado por el método tradicional, aplicando dispensas de la Res.350/03 del C.P.C.E. de Neuquén.

Nota 3.9 Otras Deuda.

Se encuentran valuadas a valor nominal, no generan ningún tipo de interés y se componen de:

Cuenta/concepto	Sin Fecha vencimiento	Total al 31/12/2005	Total al 31/12/2004
Retención fondo reparo obras	62.177,68	62.177,68	-
Provisión honorarios directores y síndicos	12.283,00	12.283,00	10.500,00
Total	74.470,68	74.470,68	10.500,00

El cuadro comparativo del ejercicio 2004 incluye el ajuste como contrapartida de la modificación de los saldos iniciales del patrimonio neto explicado en nota 5.1.

NOTA 4 - Notas al Estado de Resultados:

Nota 4.1. Gastos de Administración - información comparativa:


Los gastos de administración correspondientes a la información comparativa del año 2004 incluyen el ajuste por los honorarios de aquel período, que fueron aprobados por la asamblea durante el ejercicio 2005.

(Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20 de Marzo de 2006)


María Emilia Angeliécho
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén, Tomo VI Folio 029

Carlos Eduardo Lerzer
Síndico



Jorge Omar Brillo
Síndico


Viviana Pesek
Presidente


María Laura Vilella
Síndico
Contador Público Nacional - CPN, CP
C.P.C.E. Neuquén Tomo V-Folio 100



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


Cr. JORGE DONALITO
CONTADOR PÚBLICO EN PROVISIÓN



PATAGONIA FERROCANAL S.A.

Nota a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2005

Nota 4.2. Resultados netos y por tenencia:

Su saldo corresponde a intereses devengados al cierre de ejercicio, provenientes de la colocación de fondos a plazo fijo.



NOTA 5 - Notas al Estado de Evolución del Patrimonio Neto:

Nota 5.1. Modificaciones del saldo inicial:

El saldo inicial de resultados acumulados fue modificado, para incorporar un ajuste proveniente de honorarios de directores y síndicos correspondientes al ejercicio 2004 aprobados por asamblea durante el ejercicio 2005. Los resultados acumulados expuestos en la columna comparativa correspondiente al ejercicio 2004 incluye este ajuste.

Nota 5.2. Aporte irrevocable de capital:

Corresponde a los fondos aportados por la Provincia del Neuquén, que instruye mediante Decreto N° 2370/05 a disponer todas las medidas conducentes a la capitalización de todos los aportes no reintegrables por ella realizados.

NOTA 6 - Notas al anexo III:

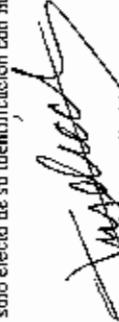
Nota 6.1. Honorarios de Directores y Síndicos - información comparativa:

La información comparativa de este rubro incluye el ajuste de honorarios del ejercicio 2004 que fueron aprobados por la asamblea durante el ejercicio 2005.

NOTA 7 - Información sobre partes relacionadas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la resolución 21 de la F.A.C.P.C.E., se informa que no existen negocios con partes relacionadas.

(Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20 de Marzo de 2006)


Montecarlo Erio Angelicovich
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029


Carlos Eduardo Lerner
Síndico


Jorge Omar Brillo
Síndico

Viviana Pesek
Presidente

Ct. JORGE BONAIUTO
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA




María Lorena Vitche
Síndico
Contador Público Nacional - U.N.C.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V-Págo 145



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL